

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Nexton eat S.L.:

## **Reclamación de pago: Nexton eat S.L.**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Carnisseria Gallifa-Javier Gallifa Gil), por importe de **4.589,82 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº INV/2024/00048, de fecha 28 - 06 - 2024 por importe de 1.425,71 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº INV/2024/00060, de fecha 03 - 07 - 2024 por importe de 754,24 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº INV/2024/00077, de fecha 06 - 08 - 2024 por importe de 1.405,37 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº INV/2024/00078, de fecha 06 - 08 - 2024 por importe de 1.004,50 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES4021000605070200049224 y nos envía el justificante de pago al mail carnisseriaxaviergallifa@hotmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Carnisseria Gallifa-Javier Gallifa Gil**